

Alicia ESTEBAN ESTRÍNGANA (ed.), *Decidir la lealtad. Leales y desleales en contexto (siglos XVI-XVII)*, Madrid, Doce Calles, 2017, 334 pp.

Héloïse Hermant
Université Côte d'Azur-Institut Universitaire de France

De manera intuitiva nos acordamos en el sentido y en el valor que se le atribuye al término lealtad. Sin embargo hay que señalar que la noción no se ha conceptualizado plenamente en la época moderna, a pesar de que se enmarca en un imaginario político ampliamente compartido e influye en la regulación del cuerpo social. El título de la obra (*Decidir la lealtad*) que ha coordinado Alicia Esteban Estríngana, subraya de forma acertada que la lealtad no es un hecho de naturaleza sino una construcción social objeto de un proceso de naturalización que articula lo político y lo religioso y ofrece una analogía entre la figura del rey y la de Dios. En este marco, la deslealtad se condena y estigmatiza moralmente como desviación maliciosa y pernicioso. La obra trata de suscitar una reflexión sobre la cohesión y la configuración del cuerpo político en las sociedades de la época moderna en la que el vínculo social se concibe en primera instancia de un modo personal. Alicia Esteban Estríngana, con la publicación de los resultados de un seminario de investigación que tuvieron lugar los días 13 y 14 de noviembre de 2015 en la Universidad de Alcalá de Henares, donde trabaja como profesora titular, ahonda en una serie de interrogantes centrales en sus trabajos anteriores dedicados a los Países Bajos españoles. Los frutos de la reflexión, planteada en ocasiones anteriores mediante el estudio de la noción de “servicio” al rey, fueron coordinados y presentados por la propia autora en el volumen colectivo titulado *Servir al rey en la monarquía de los Austrias Medios, fines y logros del servicio al soberano en los siglos XVII y XVIII* (Madrid, Sílex, 2012).

En una monarquía policéntrica marcada por la pluralidad de las identidades regnícolas, la multiplicidad de jurisdicciones y el fuerte absentismo del monarca en los reinos, la religión católica se convirtió en germen declarado de unidad y el rey en la última referencia de los súbditos de un agregado de territorios. Por ello, la incorporación de la lealtad y el consiguiente cumplimiento desinteresado de los servicios a un rey lejano, se afirman como un elemento fundamental de cohesión política. La historiografía española, caracterizada por estudiar los fenómenos sociales a través del prisma de las redes, trata de comprender, desde hace varias décadas, cómo una monarquía heteróclita y planetaria perduró bajo los Austrias. Los estudios realizados con este enfoque centran su atención en los factores de cohesión o en los fenómenos de desagregación. Tomar en cuenta linajes, clientelas, parentelas y de forma general fidelidades a menudo colectivas y transgeneracionales, le da agilidad al modelo imperial en el cual los territorios dejan de concebirse como monolitos. Esto permite revelar, a diferentes niveles, la existencia de dinámicas verticales y horizontales que se interfieren, se enfrentan o se contradicen.

Dentro de este gran planteamiento historiográfico, el volumen destaca por tratar el problema de la cohesión de la monarquía a través de la cuestión de la lealtad. La lealtad se distingue de nociones conexas e igualmente normativas como las de servicio o fidelidad de las cuales podemos encontrar, con mayor facilidad, entradas en tratados políticos y diccionarios de la época moderna. En la documentación de los siglos XVI y XVII, la lealtad y su contrario, la deslealtad, aparecen generalmente de forma contextual y articulada a otros términos como “obediencia”, “fidelidad”, “servicio” o, al

contrario, “resistencia”, “traición” o “lesa majestad”. Si los actos de obediencia o desobediencia son objeto de una tipificación unívoca, no podemos decir lo mismo de la deslealtad que, al implicar una serie de tensiones (legalidad/legitimidad, fidelidad de diferentes órdenes a veces contradictorios, etc.), depende del punto de vista con el que se observa a lo que hay que añadir la mirada interna del acusado y del acusador. La lealtad es pues una noción relacional que se inscribe en el marco de lo político a diferencia de otra noción englobadora como la fidelidad. Alicia Estebán Estríngana da un ejemplo de ello en la introducción al volumen (p. 17). Situándose en un contexto de cambio de soberanía, indica que la traición de los súbditos hacia su príncipe natural y vencido puede ser recompensada como si esta constituyera un acto de lealtad hacia el soberano vencedor.

La originalidad y la fuerza heurística del cuestionamiento planteado en esta obra residen en este punto. El hecho de elegir esta entrada sumamente plástica obliga a integrar en el análisis la gran diversidad de argumentos. La reflexión colectiva muestra en cada etapa cómo los discursos, lejos de reflejar o repetir lo real, modelan los fenómenos políticos y sociales y viceversa al realizar una categorización que implica asimismo una serie de valores, afectos y una determinada concepción de lo político. Así, la deslealtad se entiende a menudo como una forma de traición y perversión lo que permite aportar un nuevo enfoque a temas ya conocidos como son la desobediencia y la tiranía. Por estas razones, entendemos que las investigaciones se realicen con estudios de caso en los que se busca destacar la singularidad y las propias inflexiones con el fin de descubrir más tarde especificidades y elementos que potencialmente perduren o evolucionen.

En efecto, presentar el contexto condiciona considerablemente la comprensión de la noción en sí ya que este determina cómo se tipifica la acción o los comportamientos leales o desleales por parte de los actores (el rey, las autoridades locales, el acusado, etc.).

El volumen se divide en dos partes. La primera, cuyo título es *Vivencia y retórica de la deslealtad* indaga en el lenguaje, los imaginarios y los usos políticos y sociales de la figura de la deslealtad en el largo plazo. La segunda, *Mudanza de lealtad y lealtad vacilante*, trata los conflictos a través de los discursos en los que se expresa el debilitamiento e incluso la ruptura del vínculo de fidelidad susceptible de provocar el cambio de una lealtad a otra provocando así la pérdida de confianza esencial para cohesión del cuerpo de la monarquía. Las contribuciones conjugan los casos de (des)lealtad individual y colectiva y procuran siempre inscribir a los individuos en sus parentelas, redes y sentimientos de pertenencia. Asimismo, hay que felicitar la presencia de numerosas imágenes de gran calidad (27 en total) las cuales van acompañadas de un comentario consistente que completa la argumentación. Por último, los estudios se enmarcan en el contexto de la monarquía católica de los siglos XVI y XVII y se remiten a los diferentes reinos bajo la soberanía de los Austrias (Navarra, Cataluña, Portugal, Países Bajos y Provincias Unidas, reino de Nápoles). Tal diversidad de estrato político y social es esencial para “poner a prueba” la cuestión de la lealtad y para mostrar posibles constantes en la relación, a veces caótica y entorpecida, que algunos protagonistas tienen en el compromiso para con una entidad soberana. En este sentido, habría sido interesante integrar un análisis que tuviera en cuenta los territorios extra-europeos de la monarquía católica para de esta forma poder medir los efectos de la distancia en este problema que ante todo es político y relacional.

La primera parte de la obra está organizada en base a dos ejes. Dos contribuciones estudian los lenguajes con que se expresa la deslealtad en contextos de crisis política. Antonio Terrasa Lozano contrasta dos discursos divulgados en los inicios de la guerra de restauración portuguesa en los que se acusa de deslealtad a la parte adversaria. El análisis de estos textos escritos en torno a las figuras de Juan IV de Braganza y de Felipe IV, cada uno erigido depositario natural de todas las fidelidades, muestra que las opciones contrarias de fidelidad y las acusaciones recíprocas de traición emplean la misma retórica epidemiológica ya existente y que esta se actualiza según el conflicto. En lo que respecta a Cristina Fontcuberta, la autora trata de delimitar lo que podría considerarse como la expresión de la deslealtad mediante la producción de imágenes volantes o insertas en libros y libelos que acompañaron y comentaron las convulsiones paroxísticas de la monarquía española. El segundo eje muestra el funcionamiento de las lógicas estructurales, aunque nada deterministas, relativas a la inserción de los individuos en las parentelas y clientelas, que dirigían una rebelión o algunas decisiones atípicas que se toman en conflictos dinásticos que son, de igual forma, conflictos de deslealtad. Liesbeth Geervers le da otro enfoque al ya conocido caso de Guillermo de Orange para demostrar que la deslealtad de este hacia Felipe II es también un “asunto de familia” cuyo sentido habría que buscarlo mucho antes del contexto de ruptura y cuyas consecuencias determinarían la construcción de la identidad familiar futura hasta tal punto que es necesario reescribir la historia de la casa y el linaje. Roberto Quirós, por su parte, reconstruye con precisión la trayectoria del navarro Juan Antonio Romeo y las lógicas clientelares que explican que eligiera entrar al servicio de Carlos III durante la Guerra de Sucesión a pesar de que Navarra es conocida por haber apoyado mayoritariamente a Felipe V. Así, el autor actualiza la existencia de una importante red de relaciones navarra estructurada por este “Mazarín español” en el seno de la corte carolina. Por último, la contribución de Fernando Chavarría Múgica muestra el peso que tuvieron las tomas de posición dinásticas durante la anexión de Navarra por Castilla entre 1512 y 1524 y la instrumentalización de toda retórica hecha en el largo plazo. De esta forma, la toma de posición de los agramonteses, unidos a los Castellanos, alimentan la memoria del posicionamiento “faccioso” de los linajes beamonteses, quienes permanecieron fieles a Juan de Albret y Catalina de Foix antes de adherir a un perdón general concedido por Carlos V. En este contexto de reintegración de los beamonteses, la acusación de deslealtad naturalizada y asociada a una francofilia sirvió durante un tiempo para dominar linajes adversos. Sin embargo, en el ámbito de la monarquía, ese uso retórico de la deslealtad termina perjudicando al conjunto de navarros y queda disuelto en el contexto de alianza generalizada de los linajes navarros y castellanos que ofrece una nueva dimensión a los intereses de viejas facciones enemigas.

En la segunda parte, son esenciales dos elementos en el estudio de los fenómenos de conflictos de deslealtad, de las operaciones conjuntas de descalificación y de legitimación de los acusados así como en el análisis de las decisiones de la instancia soberana en la apreciación y formalización de la situación. El primero es la escena judicial, concretamente los procesos iniciados por traición a poderosos agentes del rey provenientes de la nobleza titulada. A continuación, encontramos situaciones de ruptura del vínculo político e incluso de cambios de soberanía en el caso de guerras civiles, de rivalidades y conflictos dinásticos. Tres contribuciones examinan procesos por traición y lesa majestad, el del marqués de Camarasa (Berbardo J. García García), el del duque de Aarschot (Alicia Esteban Estríngana) y el del IX duque de Medina Sidonia (Luis

Salas Almela). El caso del marqués de Camarasa pone de manifiesto la manera en que una acusación de falsa de lealtad –en este caso al valido, el duque de Lerma– podía llegar a ser un instrumento en manos de facciones de la corte sin que la absolución del rey pudiera liberarlo de la sospecha que le desacredita convirtiéndose en capital simbólico negativo y transmisible, instituido de forma opuesta a la *fama*. En el caso del proceso del duque de Aarschot, el planteamiento se centra en la complejidad del propio acto de tipificación de lealtad o deslealtad por parte del rey. El contexto de alto riesgo de reintegración de Flandes en la monarquía de Felipe IV (1629-1634) así como la condición del duque de primero de los nobles de los Estados de Flandes, explican ante todo la encarcelación de este último a pesar de no haber sido abiertamente desleal. En cuanto al duque de Medina Sidonia, instigador de una conspiración abortada, se pone de manifiesto la razón política que preside la sentencia real. Felipe IV procuró el perdón ante la confesión del acusado pero esta decisión sella al mismo tiempo la muerte política del noble desleal tras un juego de recíproco disimulo en el que ambos fingieron creer en la integridad del vínculo que unía al rey y a su vasallo simbólicamente derrotado y *de facto* condenado al ostracismo. Por último, los diferentes análisis de la situación de ruptura del vínculo político y de cambio de soberanía dan lugar a dos estudios que desplazan el centro de atención haciendo posible que se piense en términos de deslealtades colectivas y en la manera en que los actores legitiman tanto el disenso como el consenso. El ejemplo de Cataluña (Daniel Aznar) ilustra el primer caso. Para formalizar el cambio de soberanía en beneficio del Borbón Luís XIII en 1641, los catalanes alimentan un discurso cuyo objetivo era demostrar que no habían fallado a su deber de fidelidad. El principado defiende la tesis de un amor frustrado por el rey que lo lleva a la desesperación y lo obliga a acordar una ruptura a la que se alude en términos de duelo. Alfredo Floristán Imízcoz sigue una lógica comparatista y estudia los procesos de reintegración de poblaciones rebeldes en la monarquía de Carlos V. Para ello, analiza los perdones generales otorgados a los comuneros sublevados de 1520 a 1522 y a los linajes navarros antes de intentar restablecer la dinastía de los Foix-Albret de 1521 a 1524. El emperador trata así de reconstruir lealtades colectivas en aras de la pacificación de la monarquía después de unos inicios de reinado caótico: lleva a cabo una política flexible, diferenciada y eficaz ya que logra atraer la fidelidad de linajes navarros a la dinastía de los Austrias.

Como podemos ver, se trata de una obra muy productiva que con un sutil cuestionamiento desvela los mecanismos de cohesión de una monarquía policéntrica. Asimismo, cabe mencionar el aporte heurístico que supone el hecho de multiplicar los puntos de vista, explorar a la vez el corto y el largo plazo y pone de manifiesto tanto la dimensión identitaria de los compromisos como las insuficiencias en las explicaciones de deslealtad en términos de “naciones”. Los autores del volumen muestran la dimensión procesal, recíproca y no lineal de la construcción de los vínculos políticos individuales y colectivos. Muestran asimismo las lógicas y los imperativos, en ocasiones conflictivos, que guían la construcción de los mismos. Descubren el pragmatismo de las decisiones sin que disminuya en momento alguno la carga política, afectiva y de memoria por parte de los actores, quienes se expresan haciendo uso de metáforas organicistas y de un lenguaje emocional, componentes de una retórica dotada de un trasfondo religioso común compartido. En definitiva, estamos ante una obra redonda de lectura enriquecedora que propone un análisis riguroso y estimulante que abre numerosas vías de investigación futuras.